

ORDENANZA N° 3.853.-

Exp. n° 87649/73.- D.E.-

PERIODO 38º

" 425/F-9/73.- C.D.-

La Plata, octubre 31 de 1973.-

Señor Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria n° 17, celebrada el día 30 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 3.853.-

Artículo 1º.- Designase con el nombre de "Ingeniero Agrónomo JUAN ----- RAMON DE LA LLOSA", a la Plazoleta ubicada en diagonal 113 esquina 61 y 117 de esta ciudad.-

Artículo 2º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a erigir en la ----- Plazoleta indicada en el artículo 1º, un monolito recordatorio de la memoria del Ing. Agrónomo Juan Ramón de la Llosa, con transcripción del número de la presente ordenanza.-

Artículo 3º.- De forma.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3.853.-

Ver Ord. N° 4337/74

///

ORDENANZA N° 3.853.-

///

La Plata, 12 de noviembre de 1973.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese,
publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

FDO: Profesor RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal.-

" Contador TOMAS ANNUASI.- Secretario de Gobierno (interino)

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 171 DE FECHA: 15/11/73.-